Sogamoso, 27 de Octubre 2020

SENA - CFP 159111
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2020-004389
28/10/2020 9:24:09 a. m.
Destinatario: 159111

Ingeniero
Yamith Alfonso Martinez Chaparro
Subdirector (e).
CENTRO MINERO
Sena – Regional Boyacá
Ciudad

Asunto: Adición contrato No.CO1. PCCNTR 1411545

Cordial saludo Ingeniero Yamith:

Con la presente me permito solicitar adición al contrato No. CO1.PCCNTR.1411545 del 27 de Febrero de 2020 a nombre de la contratista HEIDY ANDREA ARCHILA REYES, identificado con cedula de ciudadanía No. 46.377.446, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del "*OBJETO INSTRUCTOR: Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como instructor del programa de formación Virtual en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales que atiende el Centro MINERO, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente*", contrato que se dio inicio el día 28 de Febrero de 2020 y que termina el día 24 de noviembre de 2020. Dadas las condiciones en que afrontamos debido a la emergencia sanitaria por la presencia del COVID 19, las disposiciones gubernamentales y el término del contrato en este periodo; con el fin de impartir cursos en el programa de formación complementaria virtual en seguridad y salud en el trabajo, para dar respuesta a los empresarios y trabajadores colombianos, en beneficio de la seguridad y el cumplimiento de normas exigidas por entidades gubernamentales pero también el cumplimiento de metas del Centro Minero.

El valor inicial de este contrato es de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/cte. ($ 32.155.700), y a la fecha se ha ejecutado VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/Cte. ($ 29.265.300) correspondiente al 96,25 % del presupuesto.

Por lo anterior solicito realizar una adición en tiempo y en dinero al contrato CO1.PCCNTR. 1411545, por un término de 17 días, y por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 2.047.367) M/cte.

Cordialmente,

Ana Maria Mongui Galvis
Coordinador Académico (E)
Centro Minero